



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 19

C.D. Extraordinario 2019-11-18

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 18 de noviembre de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en el Auditorio 1 de la Facultad, siendo las 10:00 del día lunes 18 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dr. Roberto Yajamín, Decano; MSc. Saúl Manzano; Vocal Docente Principal; Dra. Mila Moreno, Vocal Docente Principal; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

CON VOZ:

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana (e), MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

INVITADOS:

Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales; Dra. Galicia Rodríguez, Aseguramiento de la Calidad; Ing. Guillermo Gaibor, Analista del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicación; Ing. Damián Faz, Guardalmacén; Lcda. Gyna Sánchez, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; Ing. Eulalia Rodríguez, Departamento Financiero; Ing. Johanna Naranjo, Departamento Financiero; MSc. Lorena Carrera, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad; Lcdo. Francisco Arteaga, Responsable de Biblioteca.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del día constante en la convocatoria:

1. *Conocimiento de requerimientos que se debe cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES del 2 al 13 de diciembre.*

Se aprueba el Orden del Día.



1. *Conocimiento de requerimientos que se debe cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES del 2 al 13 de diciembre.*

Toma la palabra Dr. Roberto Yajamin, para dar la bienvenida y explica el motivo de la convocatoria al Consejo Extraordinario; y, cede la palabra al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales quien, por disposición de la máxima autoridad, y con base en la experiencia adquirida durante el proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas, es miembro del equipo de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

El Dr. Ramiro López, se dirige a los asistentes a la reunión para explicar su presencia y el cambio en la fecha y hora de la convocatoria. Además, insiste en la importancia del trabajo en equipo dentro de todo el proceso de acreditación de la Universidad, acto seguido, aclara que es importante contar con un buen equipo de trabajo, el cual debe mantenerse unido; y, señala que el Vocero oficial de todo el proceso de acreditación es el Decano, para el caso el Dr. Roberto Yajamín.

Durante su intervención, el Dr. López, comenta que dentro del Proceso de Acreditación de la Universidad se realiza una entrevista y es el señor Decano, quien responde a todas las preguntas, por lo tanto, es de vital importancia que maneje toda la información de la Facultad.

Una vez que termina la intervención el Dr. López, procede a dar la palabra a la Dra. Galicia Rodríguez, quien es la encargada de explicar paso a paso el proceso de evaluación para la acreditación de la Universidad Central del Ecuador de los períodos 2017- 2018, 2018-2018, 2018-2019.

La Dra. Rodríguez, inicia su intervención mediante la explicación de las 5 fases que involucran todo el proceso de acreditación, e informa que al momento la Universidad iniciará la Fase 4 del Proceso, misma que se llevará a cabo del 2 al 13 de diciembre de 2019.

- La Fase 4: se refiere a la Evaluación externa por parte de Pares Académicos Evaluadores (del 2 al 13 de diciembre de 2019).
- Responsable Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- Fase 5: conocimiento del Informe Preliminar de Evaluación Externa y si es el caso solicitud de rectificaciones.

Acto seguido, explica de manera detallada ¿cómo funciona el modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas? y da a conocer las dimensiones, funciones sustantivas y los estándares a ser evaluados; durante la presentación enfatiza la importancia del vocero de la Facultad y el conocimiento que debe tener acerca de todos los documentos, actividades y/o acciones realizadas, ya que durante la entrevista debe contestar y presentar evidencias de las acciones realizadas.

Solicita la palabra el Dr. Roberto Yajamín, quien pregunta que de acuerdo a la explicación de la Dra. Galicia Rodríguez, ¿quién o dónde se consiguen los documentos, instructivos, normativas, etc. que corresponden a la Universidad?

Interviene la Dra. Rodríguez, para explicar que dentro del proceso de evaluación y acreditación hay que tomar en cuenta lo siguiente:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 19

C.D. Extraordinario 2019-11-18

- Todos los documentos que se refieren a normativa, reglamentos, instructivos, etc. de la Universidad ya están cargados en el sistema e inclusive en estos días, se entregará una copia para su manejo, o si desean pueden ingresar al Sistema e imprimir una copia.
- Tener los documentos de la Universidad y Facultad al día.
- No olvidar que para la entrevista a los actores clave, estos deben contar con la documentación y el conocimiento de todo.
- Evitar la expresión de los actores espontáneos que pueden perjudicar al proceso.
- Considerar que los evaluadores pueden pedir visitar nuevamente espacios
- Los evaluadores, pueden preguntar sobre los proyectos de Vinculación con la Sociedad que se realizan en la Facultad o sobre los nuevos proyectos que se están realizando.
- En la Facultad se debe habilitar un espacio para los evaluadores externos que tengan como mínimo: computadoras e impresoras.

Al cierre de la conferencia, la Dra. Rodríguez insiste en que el Proceso de Acreditación de la Universidad es responsabilidad de todos quienes formamos parte de la UCE.

Toma la palabra el señor Decano para agradecer la presencia del equipo capacitador de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Resuelve:

Que la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres de la Universidad Central del Ecuador se declara en Consejo Directivo Permanente y compromete su apoyo y participación en el proceso de acreditación de manera incondicional y activa.

Concluye la sesión a las 13:20.

Para constancia de lo actuado, firman:

Dr. Roberto Yajamin
Decano

Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1960



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1960